

# debate&trabajo

Número 5 / Buenos Aires / Marzo de 2009



Publicación de la Federación de  
trabajadores de la Industria y Afines.

## Panorama Laboral

La crisis mundial impacta  
directamente en el trabajo  
en la Argentina

## Legislación Laboral

Fallo histórico de  
la Corte Suprema de  
Justicia de la Nación

## Experiencias de Lucha

Los trabajadores de Tenaris  
consolidan un bloque  
internacional de negociación

# debate&trabajo

## Lo hacemos

Producción Editorial: Norma Diaz

Diseño y Armado: Doblespacio@gmail.com

Ilustraciones: Carlos Falciani

Impresión: Impprimac

Editor Responsable: CEFS-FETIA

**Consejo Editor:**  
Enrique Arceo, Eduardo Basualdo, Osvaldo Battistini, Carlos Bruni, Claudio Marin, Eduardo Menajovsky, Rafael Molina, Victorio Paulón, Pedro Wasiejko.

**Comité de Redacción:**  
Mariana González, Federico Marongiu, Federico Wahlberg, Sebastián Rollandi.

**Colaboran en este número:** Ana Clara Alfie, Lilian Capone, Alex Kicillof y Javier Córdoba.  
Edición: Marcela Baccarelli



### EDITORIAL

3



### PANORAMA LABORAL

La crisis mundial impacta directamente en el trabajo en la Argentina

4



### LEGISLACIÓN LABORAL

Fallo histórico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación: *“El trabajador afiliado a un sindicato con simple inscripción puede postularse a delegado gremial”*

7



### DEBATES / Los trabajadores no pagaremos la crisis

- Crisis mundial: Agotamiento de la etapa de valorización financiera *Replanteo de la economía mundial y fuertes transformaciones*
- La naturaleza de la crisis y sus (presuntos) remedios
- Para enfrentar la crisis
- La clase trabajadora no pagará la crisis

9



### SALUD LABORAL

Salud Laboral y negociación colectiva

13



### EXPERIENCIAS DE LUCHA

- Se puede: Cuando el pez grande no se come al chico
- Paraná Metal, la victoria que no fue
- Los trabajadores de Tenaris se consolidan como un bloque internacional de negociación

15

16

17

19

20

22

CEFS-FETIA / Piedras 519 - Piso 10 - Of. B C1070AAJ  
Tel. (5411) 4331-3428 / 4331-0926 fetia@cta.org.ar

CON EL  
APOYO  
DE:



Cooperación Navarra  
al Desarrollo



Gobierno  
de Navarra



CC.OO.  
comisiones obreras de navarra  
nañarroko langile komisioak



PAZ Y SOLIDARIDAD NAVARRA  
BAKEA ETA ELKARTASUNA NAJARRA



fetia  
Federación  
de Trabajadores  
de la Industria  
y Afines

# EDITORIAL

El avance de la crisis económica a escala mundial comenzó a palparse concretamente en la economía local, y los sectores empresarios aprovechan para avanzar sobre la clase trabajadora, provocando temor e inseguridad. Para enfrentarlos, debemos conocer qué significa esta crisis y cuáles podrían ser sus consecuencias y, sobre todo, discutir acerca de las mejores estrategias a desplegar en este escenario. Como contribución, desde Debate&Trabajo buscamos nutrirnos de los análisis de compañeros especialistas en la temática como Eduardo Basualdo, miembro del Consejo Editor de nuestra revista y Director del Área de Economía de FLACSO y Axel Kicillof, también economista y Subdirector del Centro de Estudios para la planificación del Desarrollo (CENDA). Victorio Paulón y Hugo Yasky completan el análisis desde su rol de trabajadores y representantes sindicales.

La Argentina se encuentra en un período de transición en el cual los bloques de poder pugnan por definir un nuevo patrón de acumulación de capital, explica Basualdo. El impacto de la crisis desacomoda el esquema de alianzas preexistente. Señala que en el marco de debilidad sindical, los trabajadores deben plantearse la reconstrucción de su peso social y político como único camino para la lucha.

En un breve recorrido histórico, Kicillof, demuestra que ante una crisis de esta envergadura existe un acuerdo entre los analistas, aun los más ortodoxos: la única salida es que el Estado intervenga. La cuestión fundamental pasa a ser otra: ¿a quién se “salva” con esos gigantescos recursos?

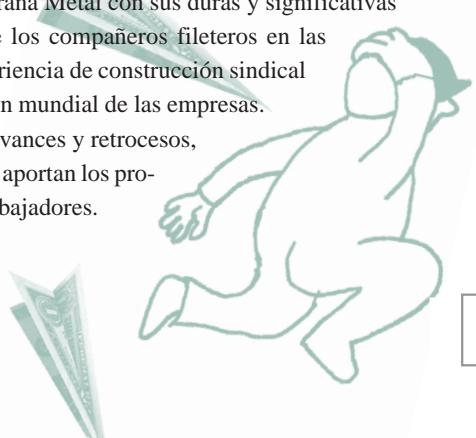
Paulón señala, acertadamente, que la clase trabajadora debe comenzar a diferenciar la crisis del “verso de la crisis”, con el que se busca descargar sobre los asalariados el peso de las pérdidas. Ante la inminente discusión salarial y en el marco que crea la crisis, insiste Paulón, los trabajadores deben prestar especial atención a los intentos patronales para introducir mayores niveles de flexibilización laboral. Por su parte, Yasky, ante esta situación nacional y mundial, señala la necesaria intervención de los gobiernos de América Latina y el Caribe para garantizar los niveles de trabajo y producción, protegiendo el empleo y generando políticas sociales de contención.

En otra perspectiva, desde Panorama Laboral, analizamos cómo impacta la crisis en el mercado laboral donde ya se revelan los primeros signos de estancamiento.

Por otro lado, no podíamos dejar de abordar en este número, con opinión de Ana Clara Alfie, el histórico fallo de la Corte Suprema con todo lo que ello implica para la libertad sindical y la organización de los trabajadores.

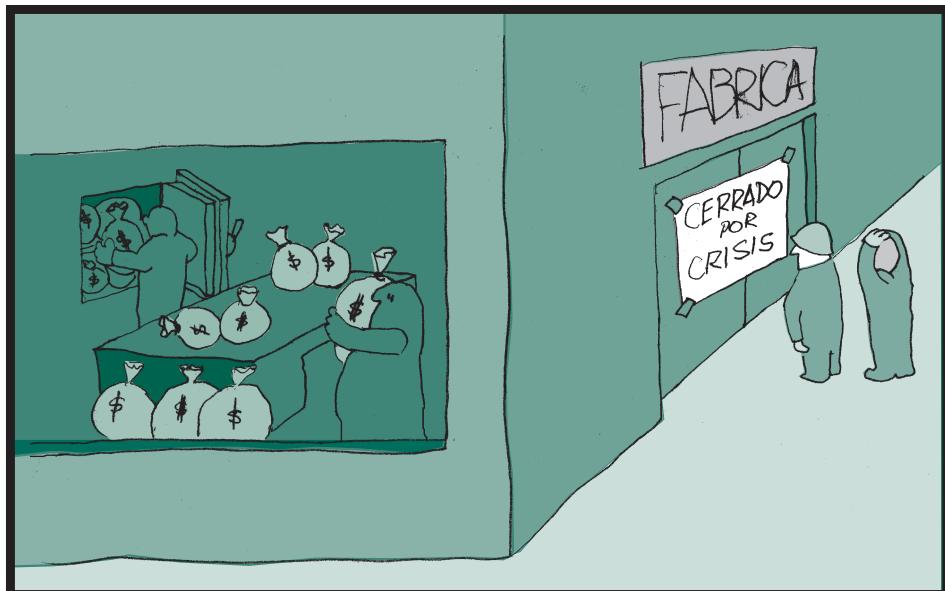
Por último en Experiencias de Lucha presentamos el testimonio del compañero Javier Córdoba sobre el conflicto de Paraná Metal con sus duras y significativas consecuencias. Así como los logros de los compañeros fileteros en las palabras de Roberto Villaola y una experiencia de construcción sindical internacional en respuesta a la dimensión mundial de las empresas.

Así seguimos dando testimonio de los avances y retrocesos, de las enseñanzas, en definitiva, que nos aportan los procesos de lucha y organización de los trabajadores.





# La crisis mundial impacta directamente en el trabajo en la Argentina



LA MAYOR CRISIS ECONÓMICA QUE REGISTRA EL MUNDO DESDE 1930 COMIENZA A MOSTRAR SUS EFECTOS SOBRE LA ARGENTINA, CUYO COMERCIO EXTERIOR SE RESIENTE POR EL DESCENSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIÓN. LA ONDA DE CHOQUE DE LA CRISIS INTERNACIONAL SE SUMA A LOS PROBLEMAS PROPIOS DE LA ECONOMÍA ARGENTINA, EN CUYO MERCADO LABORAL SE REVELAN YA LOS PRIMEROS SIGNOS DE ESTANCIAMIENTO.

La fuerte crisis que la economía internacional viene atravesando desde mediados de 2008 (la peor desde la crisis de los años '30), impacta en las principales variables laborales de la Argentina. Esto se debe particularmente al freno en la actividad económica de los principales mercados del mundo, las cuales se encuentran fuertemente relacionadas con nuestro país a través del comercio exterior y de los movimientos de capitales.

Si bien los indicadores macroeconómicos de la Argentina mostraban a fines de 2008 una situación relativamente sólida en términos históricos, desde hacía ya varios meses que algunos de ellos habían comenzado a mostrar ciertos signos de alarma. Sumados a las dificultades propias de la economía nacional, los efectos de la crisis mundial resultan ya evidentes.

En la economía argentina la tasa de empleo se mantenía estancada ya desde fines de 2006, luego de la fuerte recuperación experimentada en el período 2003-2006.

A partir de la profundización de la crisis mundial existe una tendencia a la baja en algunos indicadores. Un claro ejemplo del estancamiento es lo que sucede con la tasa de desocupación, luego de haber descendido desde niveles superiores al 20% hasta otros cercanos al 8% (8,7% en el cuarto trimestre de 2006), fluctuó en niveles cercanos al 8% y 7%

durante dos años llegando, finalmente, al cuestionado 7,3% del cuarto trimestre de 2008 (ver Gráfico 1).

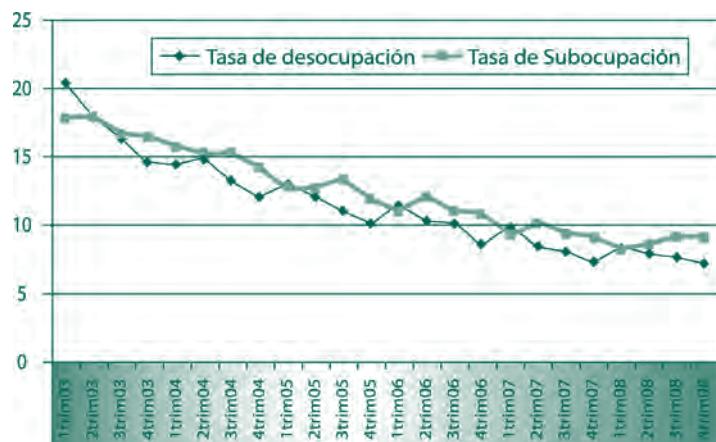
Una situación similar puede apreciarse en la tasa de empleo, la cual, luego de subir del 36% al 42%, se ha estancado en torno a este último nivel desde fines de 2006 (ver Gráfico 2). Los datos

de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC muestran que la ocupación urbana aumentó sólo un 0,5% en el segundo trimestre de 2008 –respecto del mismo período de 2007–. Esta tasa

es apenas superior a la del crecimiento de la población urbana, lo que explica el estancamiento de la tasa de empleo. Los datos que provienen del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, libre de la fuerte intervención que sufre el INDEC, muestran un estancamiento parecido.

Estas cifras muestran que comenzó a sentirse el impacto de la desaceleración global y la caída de los precios internacionales de los productos exportados por Argentina. Pero, por otra parte,

**Gráfico 1** Tasas de desocupación y subocupación (como % de la población económicamente activa) - Total de aglomerados urbanos, 2003-2008



FUENTE: Encuesta Permanente de Hogares-INDEC<sup>1</sup>.

1. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

# Panorama laboral



**Gráfico II** Tasa de Empleo (como % de la población económicamente activa) - Total de aglomerados urbanos 2003-2008



FUENTE: Encuesta Permanente de Hogares-INDEC.

reflejan también problemas económicos a nivel local. En particular, la producción de nuestro país ha perdido competitividad en la medida en que se fue apreciando el tipo de cambio real. Dicha apreciación cambiaria ha sido el resultado de mantener el precio del dólar casi fijo,

mientras que los incrementos en los precios internos hacían que aumentara notoriamente el precio de los productos locales versus el de sus competidores extranjeros.

Todos los aspectos mencionados provocaron que la creación de empleos en la economía, virtualmente se haya paralizado en los últimos meses, en especial en los sectores más expuestos a la competencia externa. De prolongarse la crisis internacional, la situación de los trabajadores puede empeorar con una disminución en la cantidad de puestos de trabajo. Es por eso que se necesita que el Estado actúe, de manera rápida y decidida, para hacer frente a los efectos de la situación mundial y evitar peores consecuencias para los trabajadores. Es también preciso que las organizaciones de trabajadores presionen en este sentido, para que la situación de crisis no implique un retroceso sino un avance en la defensa del empleo y de las condiciones de trabajo.



# Fallo histórico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

**“El trabajador afiliado a un sindicato con simple inscripción puede postularse a delegado gremial”**

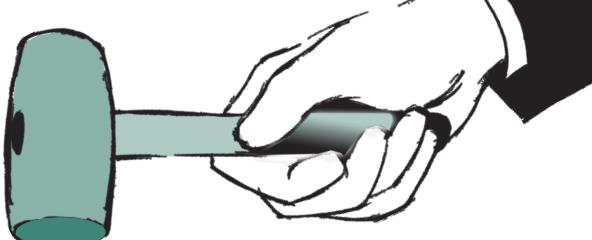
por Ana Clara Alfie

**LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DICTÓ UN FALLO HISTÓRICO QUE ABORDA ESTE TEMA AL CONSIDERAR QUE LA NORMA ATENTA CONTRA LA LIBERTAD DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL SIMPLEMENTE INSCRIPTA. SI BIEN LA LEY NO SE HA MODIFICADO, PUES NO HAY REFORMA LEGISLATIVA, SÍ ES UNA INTERPRETACIÓN DE NUESTRO MÁS ALTO TRIBUNAL QUE IMPLICA QUE ESTA NORMA RESULTE INAPLICABLE, Y ABRE LA POSIBILIDAD DE QUE EN UN FUTURO, LA LEY LLEGUE A REFORMARSE.**

La Ley de Asociaciones Sindicales 23551 (publicada en el B. O. el 22 de abril de 1988) que regula los sindicatos realiza una clasificación –entre otras– de dos tipos de organización sindical: 1) el sindicato con personería gremial, 2) el sindicato con inscripción gremial (es decir, la organización sindical con simple inscripción, también llamada simplemente inscripta).

A su vez, esta Ley le otorga determinados derechos exclusivos al sindicato con personería gremial, de los que carece el sindicato simplemente inscripto. Entre estos derechos se encuentra la representación sindical en el lugar de trabajo, y es justamente este punto el que aborda este histórico fallo dictado por nuestra Corte Suprema de Justicia de la Nación el 11 de noviembre de 2008.

Como todos sabemos, los delegados de personal son los representantes de los trabajadores en el lugar



de trabajo (elegidos por el voto directo y secreto de sus compañeros) y a su vez, representan al sindicato ante los trabajadores y ante la empresa. La Ley de Asociaciones Sindicales (LAS) niega esta forma de representación a los sindicatos simplemente inscriptos, al establecer en su art. 41 inciso a), que para ser candidato a delegado gremial (además de la exigencia de ser mayor de 18 años y de tener al menos un año de antigüedad en la empresa) es necesario tener como mínimo un año de afiliación al sindicato con personería gremial que tenga implantación en la empresa. La única excepción está dada por aquellos casos en los que, en relación a un determinado



empleador, no existe un sindicato con personería gremial (lo que casi nunca acontece), en cuyo excepcional caso, el sindicato simplemente inscripto sí goza de esta representación sindical en el interior de la empresa.

Este cuadro de situación legal que en los hechos obstaculizaba la existencia de comisiones internas opositoras a la línea política del sindicato con personería gremial, se consideró por parte de la doctrina laboral, lesiva de la libertad y de la democracia sindical ya que la representación directa es un componente inherente a las mismas.

Esta es la posición que recoge la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el fallo “ATE c/ Ministerio de Trabajo”, que al hacer suyas las consideraciones efectuadas por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), sentencia que el art. 41 inc. a) de la LAS es inconstitucional por violar el derecho a la libertad sindical, amparado tanto por el art. 14 bis de nuestra Constitución Nacional como por el Convenio 87 de la OIT, el que se encuentra ratificado por nuestro país y que goza de jerarquía constitucional. La Corte consideró, entonces, que esta norma no sólo atenta contra la libertad de la organización sindical simplemente inscripta, al impedirle desplegar su actividad en uno de sus aspectos y finalidades más elementales para la que fue creada, sino también que atenta contra la libertad de los trabajadores que desean postularse a delegados, a quienes se los constriñe a afiliarse al sindicato con personería gremial.

Si bien el referido fallo fue dictado a consecuencia de un conflicto intersindical entre dos organizaciones del sector público, ATE y PECIFA, en el que rige una regulación especial que admite una representación sindical plural (cfr. resolución MTESS 255/03, de fecha 22 de octubre de 2003), no caben dudas de que, en función de la precisa argumentación desarrollada por el Tribunal, la doctrina que emana de esta sentencia se derrama al sector privado, invadiendo así todos los sectores de nuestra sociedad.

Destacamos, además, que la inconstitucionalidad declarada por la Corte se relaciona también con el derecho de convocar a elecciones de delegado. Según la LAS, esta convocatoria permanece en cabeza exclusiva del sindicato con personería gremial. Sin embargo, conforme el pensamiento de nuestro máximo tribunal, dicha limitación es también inconstitucional, por lo que

la asociación sindical simplemente inscripta que tenga ámbito en la empresa puede convocar a elecciones de delegado y, como hemos dicho, sus afiliados pueden ser candidatos.

Desde esta forma de ver las cosas, el trabajador afiliado al sindicato con simple inscripción que se ha postulado a delegado goza de la tutela sindical prevista en el art. 52 de la LAS, siempre que –claro está–, se hayan cumplido las condiciones previstas en el art. 49 de dicho ordenamiento jurídico y del Decreto 467/88 (comunicación de la postulación al empleador y al sindicato y oficialización de la lista). Como corolario, deducimos que los dirigentes sindicales pertenecientes a los sindicatos simplemente inscriptos deben también gozar de esta tutela especial, pues la gestión sindical debe ir de la mano de la estabilidad sindical conforme lo garantiza el art. 14 bis de nuestra Constitución Nacional y conforme lo han señalado los órganos de control de la OIT.

Es importante aclarar que esta declaración de inconstitucionalidad no significa que la Ley haya sido modificada, pues no se trata de una reforma legislativa sino de una interpretación legal de nuestro más alto tribunal que implica que para el caso concreto, esta norma resulte inaplicable. En otras palabras: la Ley sigue diciendo exactamente lo mismo, pero al interpretar la Corte que es inconstitucional, de alguna manera el fallo tenderá a forzar una reforma legislativa, pues es de esperar que todos los casos similares que se judicialicen sean resueltos de idéntica manera.

En síntesis, si bien es cierto que a partir del fallo “ATE” son muchas las dudas en torno a la forma en que deberá desarrollarse la representación sindical en la empresa (forma de la convocatoria, cantidad de delegados, control del proceso electoral, etc.) recibimos con beneplácito esta sentencia, aunque no olvidamos que es la lucha que en concreto lleve adelante la acción colectiva de los trabajadores la que logrará el efectivo y genuino reconocimiento de los derechos inherentes a la libertad sindical, vitales, si pretendemos un país construido sobre los cimientos de una verdadera democracia.



Por asesoramiento jurídico,  
temas individuales  
o colectivos, escribí a;  
[fetia@cta.org.ar](mailto:fetia@cta.org.ar)



## CRISIS MUNDIAL: Agotamiento de la etapa de valorización financiera

Replanteo de la economía mundial  
y fuertes transformaciones

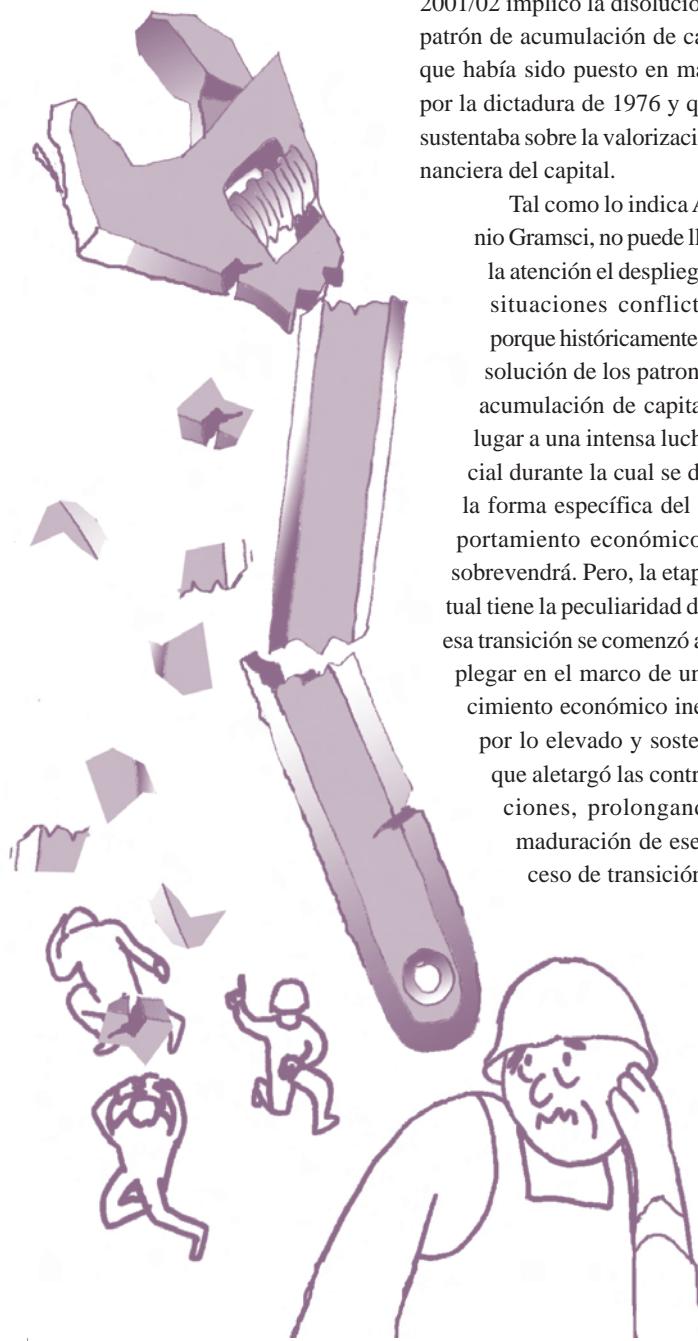
por Eduardo Basualdo

Cualquier indagación acerca de una determinada situación nacional debe reconocer como punto de partida la influencia, variable en importancia pero siempre presente, de factores internos y externos al país. El análisis

de la situación actual no es una excepción, ya que en el desarrollo de la presente coyuntura confluyen los efectos, aún tenues, de la crisis internacional con la conflictividad política y social que implica estar, des-

de el 2002, en una etapa de transición en la que las diferentes fracciones sociales pugnan por definir un nuevo patrón de acumulación de capital que responda a sus intereses, mediados e inmediatos.

## DEBATES / Los trabajadores no pagaremos la crisis



La vigencia de una crisis terminal de la hegemonía que ejerció el neoliberalismo a nivel mundial es un tema cotidiano que tratan los medios de comunicación. Menos debatido y analizado es que en nuestro país el histórico colapso del 2001/02 implicó la disolución del patrón de acumulación de capital que había sido puesto en marcha por la dictadura de 1976 y que se sustentaba sobre la valorización financiera del capital.

Tal como lo indica Antonio Gramsci, no puede llamar la atención el despliegue de situaciones conflictivas, porque históricamente la disolución de los patrones de acumulación de capital dio lugar a una intensa lucha social durante la cual se define la forma específica del comportamiento económico que sobrevendrá. Pero, la etapa actual tiene la peculiaridad de que esa transición se comenzó a desplegar en el marco de un crecimiento económico inédito, por lo elevado y sostenido, que aletargó las contradicciones, prolongando la maduración de ese proceso de transición.

A partir del último trimestre de 2008 esa situación se alteró significativamente al desatarse la actual crisis internacional. Es difícil exagerar la magnitud de la crisis que está atravesando la economía mundial y los cambios que sobrevendrán. No se trata solamente de una crisis del sistema financiero sino, de una crisis profunda de la economía real. Es muy diferente a las turbulencias que tuvieron impacto sobre nuestro país en las últimas décadas: la crisis de la deuda en los años '80, la crisis del Tequila del '95, la crisis de las economías asiáticas hacia 1997, la rusa desde 1998, la crisis mundial en 2001-2002 que en nuestro país pasó casi desapercibida en el marco de la catástrofe a nivel local. A diferencia de todos estos episodios, el epicentro de la crisis global actual reside en los Estados Unidos y, en general, en los países centrales y desde ellos ha hecho sentir sus consecuencias sobre todo el mundo. **La crisis está marcando a nivel mundial el fin de la etapa que impera desde fines de los años '70, la del predominio neoliberal, e implicará una reestructuración en los bloques de poder y una transformación segura en el patrón de acumulación de capital.**

La economía local ya está sufriendo las consecuencias de la crisis internacional. La primera de ellas ha sido la interrupción abrupta del ciclo de elevado crecimiento económico. En ese contexto, las

## Los trabajadores no pagaremos la crisis / DEBATES

contradicciones internas se ven exacerbadas, ya que ahora no se encauzan únicamente a la definición de un nuevo patrón de acumulación sino a mantener la situación previa a la crisis mundial. Tanto los sectores dominantes como los sectores populares están pugnando por ello. En segundo lugar, al desarrollo de las contradicciones sociales internas se agregan las provenientes del replanteo de la economía mundial, con bloques de poder que acabarán por reestructurarse, también a nivel local, de un modo que todavía está por definirse.

**En suma, el momento actual es un momento de fuertes transformaciones, y en este marco los procesos de lucha social van a acelerarse, con nuevas rupturas, alianzas y realineamientos tanto al interior de los sectores populares como de los sectores dominantes. Está en juego la definición de un nuevo patrón de acumulación y, para la clase trabajadora y sus organizaciones, se abre un espacio importante en el cual disputar la definición de su papel en este nuevo patrón.**

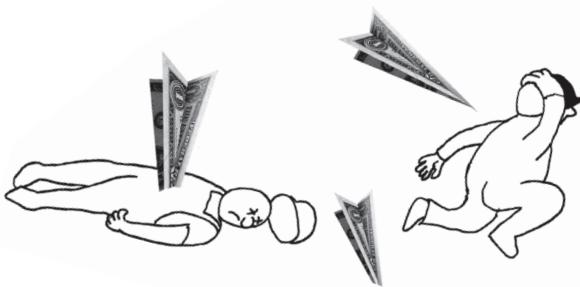
En esa disputa es fundamental plantear la redefinición del rol que tienen las organizaciones gremiales<sup>1</sup>. Nuestro país sigue estando en una situación de grave emer-

“Primeramente, en la relación de fuerza hay que distinguir diversos momentos o grados, que fundamentalmente son estos: 1) Una relación de fuerzas sociales estrechamente ligadas a la estructura, objetiva, independiente de la voluntad de los hombres, que puede ser medida con los sistemas de las ciencias exactas o físicas (...). 2) Un momento subsiguiente es la relación de fuerzas políticas, o sea, la evaluación del grado de homogeneidad, de autoconciencia y de organización alcanzado por los diversos grupos sociales (...). 3) Un tercer momento es aquel en que se alcanza la conciencia de que los propios intereses corporativos, en su desarrollo actual y futuro, superan el círculo corporativo de grupo meramente económico y, pueden y deben convertirse en intereses de otros grupos subordinados.” Luego, cuando caracteriza el momento político de un grupo social, sostiene que: “Esta es la fase más estrictamente política que señala el tránsito neto de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas, es la fase en que las ideologías germinadas anteriormente se convierten en partido, entran en confrontación y se declaran en lucha hasta que una sola de ellas, o al menos una sola combinación de ellas, tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por toda el área social, determinando, además de la unidad de los fines económicos y políticos, la unidad intelectual y moral, situando todas las cuestiones a las cuales hierve la lucha no en el plano corporativo sino en un plano universal, y creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados. El Estado es concebido como un organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del grupo mismo, pero este desarrollo y esta expansión universal, dependen de un desarrollo de todas las energías nacionales, o sea que el grupo dominante es coordinado concretamente con los intereses generales de los grupos subordinados y la vida estatal es concebida como un continuo formarse y superarse de equilibrios inestables (en el ámbito de la ley) entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados, equilibrios en los que los intereses del grupo dominante prevalecen pero hasta cierto punto, o sea, no hasta el burdo interés económico-corporativo.”

1. Ver: Debate&Trabajo N° 2, octubre/noviembre 2007. Nota de Debate: Emergencia Sindical, pág. 9.

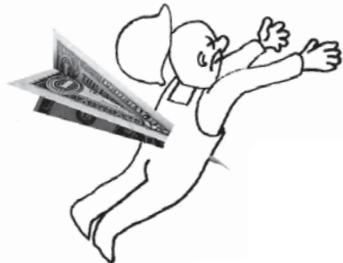
A. Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de V. Gerratana, Biblioteca Era/Universidad Autónoma de Puebla, México, 1999, tomo 5, pág. 36/37.

## DEBATES / Los trabajadores no pagaremos la crisis



gencia sindical, tanto por el bajo nivel de sindicalización como por la virtual desaparición de las comisiones internas que afecta a la representación de los trabajadores en sus lugares de trabajo. La crisis agudiza la necesidad de una mayor afiliación y un mayor grado de organización para luchar por la protección del empleo, del salario y la redistribución progresiva del ingreso, pero también para intervenir positivamente en la redefinición del rol del Estado que tendrá lugar al calor de la crisis.

**Para los trabajadores este debe ser también un momento para repreguntarse acerca de su estrategia tendiente a reconstituir su peso social y político.**  
La intervención a través de las organizaciones sindicales y/o a través de organizaciones políticas aparece como uno de los temas fundamentales a abordar en esta etapa.



### Patrón de acumulación de capital

Forma concreta que adopta una economía capitalista en un momento histórico determinado. Hace referencia al modo en que se produce y se comercia, a la relación de un país con el resto del mundo, a la generación y apropiación del excedente y también a la forma que adopta el Estado. Su estructura se va conformando a partir de los resultados de las luchas políticas y sociales.

### Valorización financiera

Constituye un patrón de acumulación de capital equivalente al modelo del agroexportador o la sustitución de importaciones. Se trata de un *modus operandi* en el cual, las fracciones del capital dominante, contraen deuda externa para luego realizar con esos recursos colocaciones en activos financieros en el mercado interno (títulos, bonos, depósitos, etc.) para valorizarlos a partir de la existencia de un diferencial positivo entre la tasa de interés interna e internacional y posteriormente fugarlos al exterior. De esta manera, a diferencia de lo que ocurría durante la segunda etapa de sustitución de importaciones, la fuga de capitales al exterior estuvo intrínsecamente vinculada al endeudamiento externo porque este último ya no constituyó, en lo fundamental, una forma de financiamiento de la inversión o del capital de trabajo sino, un instrumento para obtener renta financiera, dado que la tasa de interés interna (a la cual se coloca el dinero) era sistemáticamente superior al costo del endeudamiento externo en el mercado internacional.

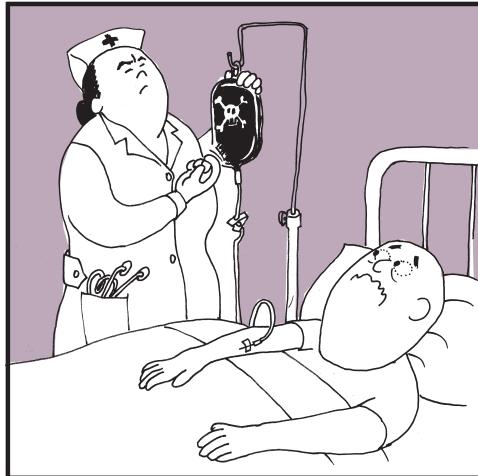
Indudablemente, este proceso que predominó en nuestro país entre 1976 y 2001, no hubiera sido factible sin una modificación en la naturaleza del Estado que, desde este punto de vista, se expresó al menos en tres procesos fundamentales. El primero de ellos radicó en que gracias al endeudamiento del sector público en el mercado financiero interno –donde es el mayor tomador de crédito– la tasa de interés en dicho mercado superó sistemáticamente al costo del endeudamiento en el mercado internacional. El segundo consistió en que el endeudamiento externo estatal fue el que posibilitó la fuga de capitales locales al exterior, al proveer las divisas necesarias para ello. El tercero, y último, fue la subordinación estatal a la nueva lógica de la acumulación de capital por parte de las fracciones sociales dominantes que posibilitó que se estatice, en determinadas etapas, la deuda externa privada.

# La naturaleza de la crisis y sus (presuntos) remedios

por Axel Kicillof

La historia muestra que cada una de las grandes crisis que atravesó el sistema capitalista dio origen también –como contrapartida– a una profunda revolución teórica en el terreno de la economía. Esto se debe, fundamentalmente, a que las ortodoxias de todos los tiempos, más allá de sus diferencias, han compartido siempre una misma fe: su obstinada inclinación a negar las crisis económicas generalizadas.

Realizaremos un brevísimo recorrido histórico para mostrar su relación con los debates del presente. Cuando se desencadenó la crisis económica del último tercio del siglo XXI, la escuela clásica fundada por Adam Smith fue duramente cuestionada. A fines de la década de 1860 apareció, por un lado, *El capital* de Marx y, por el otro, nació también la llamada escuela neoclásica o marginalista. Mientras la contribución de Marx –que proporcionaba una original y profunda explicación para el origen de las crisis– fue siempre objeto de persecuciones y proscripciones, la escuela marginalista se convertía en la nueva teoría oficial, cuya hegemonía se extiende hasta nuestros días, fue esta uno de los pilares del liberalismo del siglo XIX. La escuela



neoclásica llegó a convertirse, a lo largo del siglo XX, en el fundamento para las políticas neoliberales que se aplicaron a lo largo y a lo ancho del planeta. Ambas comparten la misma vocación por festejar las virtudes del capitalismo, ocultando puntualmente sus defectos.

Uno de los núcleos ideológicos esenciales de estas teorías se asocia con la defensa del llamado “*laissez-faire*” (dejar hacer), según la cual el mercado es eficiente por naturaleza. Así, la receta más efectiva para lograr el éxito económico consiste en “dejar las cosas en libertad” o, más precisamente, en dejar que la economía quede en manos de las decisiones de los capitalistas, pues

el afán de lucro conduce siempre, según el dogma (neo)liberal, al bienestar común. Como contrapartida a esto debe limitarse lo más posible la acción del Estado y la participación de los sindicatos en la determinación de los salarios. En efecto, la ortodoxia ha predicado siempre que todos los males económicos –la inflación, el desempleo, la depresión– se originan en las desafortunadas intervenciones de los sindicatos y del gobierno. En la Argentina, la receta para enfrentar la crisis tiene esta fuente de inspiración. Recomienda que el Estado se achique y que los obreros se “ajusten el cinturón” para “pasar el invierno”.

La primacía absoluta de la escuela marginalista sufrió un desafío decisivo en el siglo XX, emparentado nuevamente con una crisis que, otra vez, la ortodoxia no había sabido pronosticar y que, además, había contribuido a profundizar mediante la aplicación de sus nefastas recetas: la Gran Depresión de los años ‘30. La crítica surgió entonces de sus propias filas, ya que el célebre John Maynard Keynes no era hasta entonces otra cosa que un economista ortodoxo que, no obstante, decidió revelarse contra las calamidades ocasionadas por sus compañeros de

## DEBATES / Los trabajadores no pagaremos la crisis

filas. En el artículo, “El fin del laissez faire”, Keynes señala: “Muchos de los mayores males económicos de nuestro tiempo son la consecuencia del riesgo, la incertidumbre y la ignorancia (...). Los grandes negocios son a menudo una lotería, existen grandes desigualdades de riqueza (...). Sin embargo, el remedio no está al alcance de la acción de los individuos, incluso puede que convenga a sus intereses agravar la enfermedad.”

En esa época la mayoría de los economistas consideraba que el desempleo, producto de la crisis de 1930, debía curarse aplicando medidas “contractivas”: reducciones salariales, reducciones presupuestarias y restricción de la emisión y el crédito. Keynes sostendía que la culpa de la crisis no podía adjudicarse a los obreros ni al Estado, sólo la inversión pública masiva y los salarios elevados podían sacar a la economía de la depresión. El Estado es el remedio, no la enfermedad.

Aunque la Teoría General de Keynes contiene una durísima crítica a la ortodoxia, la escuela neoclásica absorbió sus contribuciones limando sus aspectos críticos hasta convertirlas en un discurso técnico e insulto en manos de los llamados keynesianos. Hoy está lleno de keynesianos, pero la traducción oficial de la teoría de Keynes es que mediante unas pocas y mesuradas intervenciones el gobierno puede estabilizar el proceso económico.

El golpe de gracia a lo que quedaba de las ideas originales de Keynes fue dado en el marco de la llamada crisis del petróleo, que a comienzos de la década del '70 se

utilizó para desestimar, incluso, a las tímidas políticas públicas basadas en la participación estatal acusadas ahora de ocasionar inflación. Era el comienzo de la era neoliberal propiamente dicha. Desde entonces, dentro de la ortodoxia, tanto los llamados keynesianos como los antikeynesianos comparten un núcleo básico de ideas introducidas originalmente en la década del '60 por el economista norteamericano Milton Friedman, fundador del monetarismo, según quien, la Gran Depresión de los treinta fue causada nada menos que por el Estado americano. El argumento es el siguiente: cuando se inició la recesión, algunos bancos comenzaron a experimentar dificultades y lo único que hicieron las autoridades al respecto fue endurecer las condiciones del crédito. Como resultado, casi 13.000 bancos fueron a la quiebra. ¿Cuál es la conclusión a la que arriba Friedman? Simple, el Estado fue el que profundizó la depresión porque no rescató a los bancos, lo que provocó una extinción del crédito y que se agudicen los problemas económicos.

Ahora, 2008, estalló en Estados Unidos la burbuja inmobiliaria, los bancos involucrados comenzaron a sufrir pérdidas. El gobierno de Bush propuso un plan de salvataje de una dimensión inusitada: 700 mil millones de dólares. No faltó entonces quien festejara la medida diciendo que uno de los principales propagandistas del neoliberalismo se había convertido al keynesianismo o incluso ¡al socialismo! Pero no hay que equivocarse, no toda intervención del Estado es, por sí misma, keynesiana, y menos aun socialista.

Lo que Bush implementó fue, de hecho, una enorme estafa inspirada, puntualmente, en las ideas monetaristas de Friedman que rezan que de la crisis se sale salvando a los bancos y a los especuladores. Esta no es una sospecha, Ben Bernanke, el presidente de la Reserva Federal, señaló en un discurso que: “En lo que respecta a la Gran Depresión, Friedman tiene razón, fue culpa nuestra [del Estado]. Lo lamentamos mucho. Pero gracias a usted, no volveremos a hacerlo.” En la Argentina, con la misma filosofía, en la crisis del 2001 el gobierno de Duhalde implementó el corralito y la pesificación asimétrica, transfiriendo al sector financiero una suma que se estima cercana a los 20 mil millones de dólares.

De manera que, como se ve, ante una crisis de esta envergadura, existe un acuerdo del que participan incluso los más recalcitrantes defensores del *laissez-faire*: la única salida es que el Estado intervenga. La cuestión fundamental pasa a ser otra: a quién se “salva” con esos gigantescos recursos. Por ahora, en el plano internacional, los grandes beneficiarios han sido, paradójicamente, los que se beneficiaron con el esquema neoliberal que dio lugar a esta crisis; el sector financiero y los grandes capitales. No está mal entonces recordar una vez más los consejos genuinos de Keynes: para salir de la crisis el gobierno debe apostar a la producción y al trabajo. La crisis ya llegó, pero la teoría económica aún espera una revolución que deponga a la ortodoxia neoclásica.

# Para enfrentar la crisis

por Victorio Paulón

Está ahí, todos la percibimos, pero no sabemos en realidad de qué se trata. No hay duda de que todo lo que se nos venga encima va a tener su nombre. Nuestros derechos, nuestras conquistas, están hoy subordinadas al discurso de la crisis. Lo primero, por lo tanto, es diferenciarla de su propio discurso, una cosa es la crisis y otra el “verso de la crisis”.

Sería ingenuo negar que el mundo cambió en el último medio año. Que lo que era expectativa por crecimiento récord en muchos países hoy marca niveles de recesión. Es bueno saber que el problema viene de afuera hacia adentro, por esa razón es necesario saber hasta dónde va a llegar. No por casualidad las grandes empresas desatan una artillería de medidas que paralizan la producción; despidos en masa en los países más industrializados, suspensiones, achicamiento de plantillas, planes de jubilación, eliminación de tercerizados y contratistas, etc., son sólo el comienzo de un plan que no se va a detener y frente al cual es necesario reaccionar.

En la Argentina no hay duda de que la voluntad de paralizar o minimizar la producción está relacionada con la negociación salarial que se avecina y que es estratégica para ellos y para nosotros. El salario que quede conformado este año representará el poder adquisitivo con el que nos veremos obligados a enfrentar esta crisis mientras dure. Esta

discusión salarial debe ser fundamental para las organizaciones sindicales. Tenemos que preservar el poder adquisitivo en la discusión local para aplicar los aumentos en el salario de empresa.

Nos quieren hacer sentir que la crisis amenaza los puestos de trabajo para obligarnos a hacer lo que hasta ahora no lograron. Debemos prestar atención a estos fenómenos, porque para ellos también la crisis es una oportunidad para sacar ventajas. Las grandes organizaciones sindicales internacionales están enarbolando una consigna que nos puede unificar a todos “A la crisis no la vamos a pagar nosotros”. Esta crisis es de los capitalistas, de los monstruos globales y van a presionar fuertemente para trasladarnos los costos a los trabajadores.

La solidaridad y el apoyo a cada pelea son fundamentales porque,

hoy más que nunca, cuando se produce un retroceso retrocedemos todos. Un mal acuerdo repercute sobre el conjunto de los trabajadores, no debemos aceptar cláusulas que no tengan que ver con salarios y con suspensiones. Hay que prestar mucha atención al fenómeno de la flexibilización de los puestos de trabajo, la polivalencia no pasó en muchos lugares en los '90 y no tiene que pasar ahora. Hay varios ejemplos de intentos de reflotar aquellas viejas discusiones. Nadie debe engañarse en ese sentido.

La CTA sigue reivindicando un salario cuyo piso cubra la inflación del 2008. Cada sindicato deberá negociar el salario de sus afiliados. Las luchas salariales no deben permanecer aisladas. Si hacemos de esto una causa común seguramente el triunfo será de los trabajadores.



# La clase trabajadora no pagará la crisis

En un documento enviado a la Confederación Sindical de las Américas (CSA), el Secretario General de la CTA, compañero Hugo Yasky, hace referencia a la crisis y expresa “(...) que la crisis no es un resultado de equivocaciones (...) sino de un modelo económico y político basado en profundizar las desigualdades, favorecer la concentración, la especulación financiera y la liquidación del medio ambiente.”

Describe de dónde venimos los trabajadores y dónde nos encontramos, cuál ha sido el papel que jugamos en este contexto, cómo obraron la clase dominante y los organismos de crédito internacional. Hace hincapié en que las consecuencias de esta crisis se la van

a querer hacer pagar a los trabajadores, como ha sucedido históricamente.

Puntualiza datos concretos que describen la situación donde se prevé la pérdida en poco tiempo de más de 50 millones de puestos de trabajo, y las recetas para resolverlo no están dirigidas a apoyar a los verdaderos afectados, sino que, paradójicamente, benefician a los mismos sectores causantes del desastre.

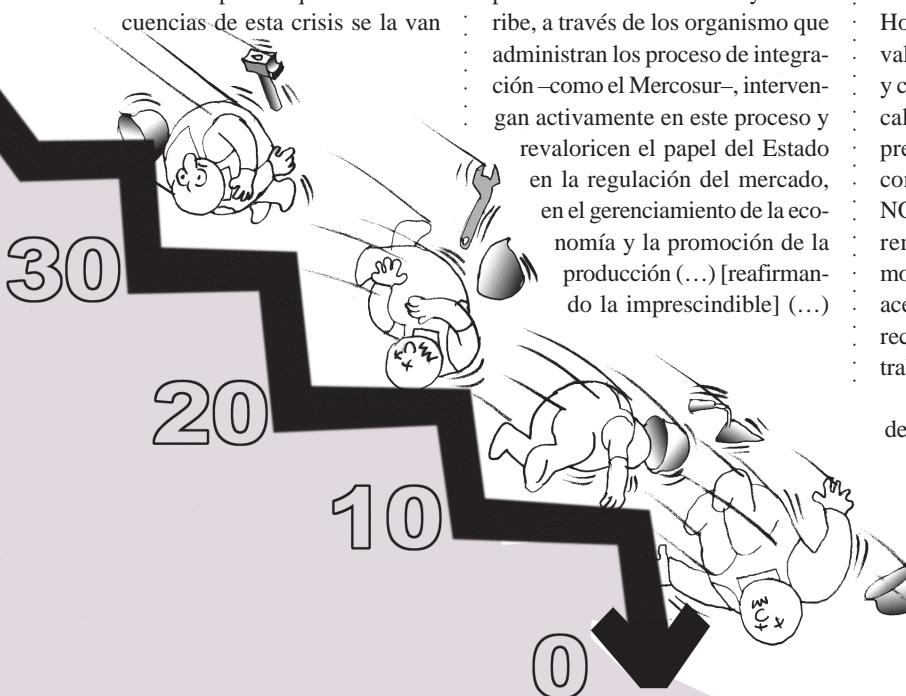
Desarrolla ideas para enfrentar la crisis y manifiesta que “(...) estamos frente a un gran desafío, pero también ante una gran oportunidad [al considerar] (...) imprescindible que los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe, a través de los organismos que administran los proceso de integración –como el Mercosur–, intervengan activamente en este proceso y revaloricen el papel del Estado en la regulación del mercado, en el gerenciamiento de la economía y la promoción de la producción (...) [reafirmando la imprescindible] (...)”

integración sudamericana como una opción estratégica de los gobiernos de la región (...).”

Este documento propone una serie de medidas para proteger el trabajo y la producción, y desenvuelve ideas claves como la defensa irrestricta del empleo y la generación del mismo y políticas sociales para los sectores excluidos de la sociedad.

Como conclusión reafirma; “(...) Sólo la clase trabajadora organizada puede asumir un rol consciente que permita avanzar en los cambios necesarios para alcanzar la brecha de la desigualdad y profundizar el proceso de democratización de nuestra sociedad (...). Hoy más que nunca adquiere un valor estratégico la unidad mundial y continental del movimiento sindical, cuya bandera tal como lo expresa la CSA es verdaderamente convocante: La clase trabajadora NO pagará la crisis y NO aceptaremos retrocesos. NO aceptaremos la reducción de los salarios, NO aceptaremos la reducción de los derechos y la pérdida de puestos de trabajo.

EXIGIMOS la garantía de los derechos sociales y de políticas públicas para el conjunto de los trabajadores y las trabajadoras, y de los pueblos de América Latina.”

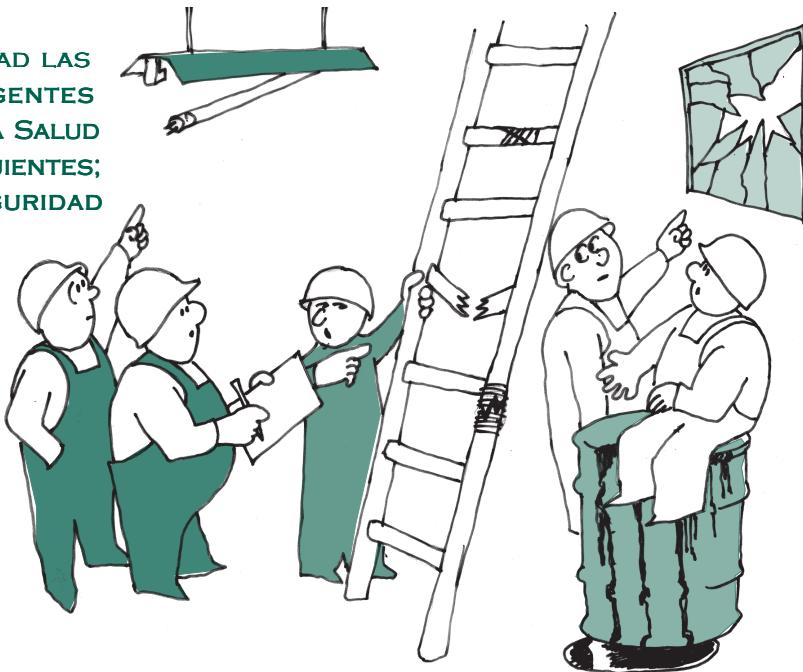




# Salud Laboral y negociación colectiva

por Lilian Capone

**EN LA ACTUALIDAD LAS NORMATIVAS VIGENTES QUE ATAÑEN A LA SALUD LABORAL SON LAS SIGUIENTES; LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO. EN ESTAS 2 NORMATIVAS NO HUBO VOLUNTAD POLÍTICA DE CONVOCAR A LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES, PRINCIPALES PROTAGONISTAS DEL TEMA EN CUESTIÓN.**



**¿Por qué los trabajadores deben ser los protagonistas?**

Porque si bien la salud se defiende en primera persona, la Salud Laboral se defiende en conjunto, colectivamente. Si se descansa en lo técnico o en las normativas, la acción sindical sólo tendrá una función “veedora”.

**¿Cómo dejar, entonces, en manos de otros, ya sea por definición política, por omisión o por**

**vacío legal, lo que pone en juego la salud de los trabajadores?**

La prevención depende menos de las posibilidades técnicas que de la capacidad de cada organización sindical para construir el propio conocimiento, exigiendo que la ciencia y la técnica cumplan cada una con su objetivo. El concepto de prevención se refiere a toda acción que se realice antes de que el daño ocurra. Para modificar las condiciones de trabajo hay que participar, disentir, investigar, esto es el concepto más amplio de la prevención.



Cuando hablamos de modificar las condiciones de trabajo, debemos tener en claro que estas dependen de políticas públicas, algunas podrán ser modificadas desde nuestro lugar de trabajo junto con la organización sindical, otras dependerán de todos los trabajadores y, otras, de la ciudadanía en su conjunto. Así podremos generar estrategias colectivas en defensa de nuestra salud, en defensa de un trabajo digno, humano. Si no, caeremos en la frustración o en el aislamiento.

La Negociación Colectiva es una herramienta sindical fundamental en la defensa de los derechos de los trabajadores, pero en el tema de Salud Laboral no siempre su traducción se plasmó en sus objetivos. Pocos Convenios avanzaron colectiva y participativamente en el tema. Investigar los problemas, sensibilizar al resto de los trabajadores e implementar mejoras preventivas permitirá un nivel de discusión y de correlación de fuerzas por demás importante en la negociación colectiva.

Estos son los ejes en que se debe basar la acción sindical en Salud Laboral.

## Pero... ¿por dónde empezar?

La realidad es compleja, tanto en una fábrica, en una oficina, en una escuela o en un hospital, para modificarla debemos conocer, participar y proponer, militar. Conocer implica identificar los riesgos laborales: buscar, relevar, investigar, conocer el problema. No es necesario ser licenciado en estadística para investigar las causas de los accidentes y enfermedades que padecen los trabajadores de una fábrica. Si aplicamos una herramienta de evaluación de riesgos laborales podremos ver cada uno de estos riesgos, dónde se originan, y junto al resto de los compañeros discutir las mejores estrategias de modificación. Identificar estos factores de riesgo significa comenzar a tener un diagnóstico de las condiciones de trabajo, por más simple y sencillo que sea, implica “desnaturalizarlos”; cambiar la idea de que son inherentes a la tarea, cambiar la cultura de los compañeros “el ruido es inmodificable”, o, “para producir nos tenemos que cansar”.

Una vez identificados los problemas hay que priorizar los más graves, los que impliquen daño severo y abarque a la mayor cantidad de compañeros, por ejemplo; una pared electrificada, una máquina sin protec-

ción, exposición a cancerígenos, etcétera. En esta instancia debemos tener en cuenta, también, el tiempo de exposición, el tiempo de la jornada, descansos, entre otras cosas...

Para evaluar los riesgos es necesario contar con una herramienta común, como la planilla de relevamientos, que nos permite tener un lenguaje único y específico para realizar un diagnóstico colectivo.

El delegado de prevención debe estar constantemente informado e informar de manera clara y constante al resto de los compañeros los logros, los obstáculos y también los imposibles. Conocer las normativas, denunciar los riesgos, controlar que se implementen medidas correctoras permite generar acciones concretas de gestión en la prevención.

Todo este recorrido servirá para pensar mejores estrategias. Conocer diferentes propuestas colectivas servirá para enriquecer la discusión, para involucrar a los trabajadores expuestos, para que se comprometan, en definitiva, organizadamente, y todas estas acciones deben funcionar como un puente para llevar y traducir las experiencias participativas en la negociación colectiva.

Denunciar las enfermedades nos deja atrapados en el daño, construir lo propio para modificar nos libera.

Denunciar nos sirve para exigir el cumplimiento normativo, militar la Salud Laboral nos servirá para construir nuestro propio conocimiento, para discutir en la negociación colectiva la especificidad de nuestra actividad. Debemos tener en cuenta que intervenir sindicalmente en un tema de Salud Laboral es intervenir en el proceso productivo, no tiene un fin en sí mismo, es una herramienta que nos debe servir sindicalmente para la intervención y la modificación del proceso de trabajo, que nos permita discutir en la distribución de la riqueza.

Un trabajo digno, humano y libre, modifica y permite construir nuestro propio futuro, esta es la propuesta.



Para asesorarte  
ante cualquier duda  
sobre Salud Laboral,  
escribí a;  
[saludlaboral@cta.org.ar](mailto:saludlaboral@cta.org.ar)



# Se puede: Cuando el pez grande no se come al chico



**ROBERTO VILLAOLA, PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL PESCADO Y AFINES DE MAR DEL PLATA, NOS HABLA SOBRE LOS LOGROS QUE SE HAN ALCANZADO EN LA LUCHA DE LOS FILETEROS.**

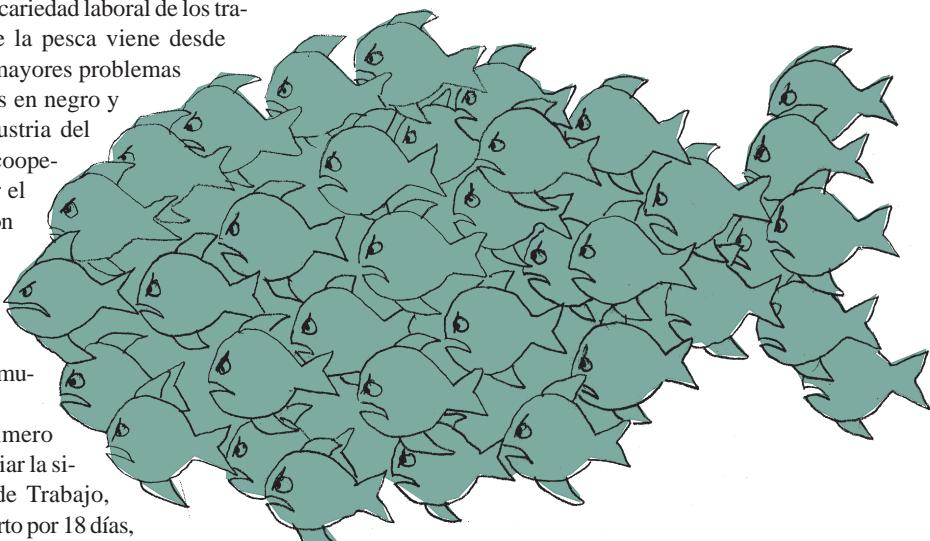
La situación de precariedad laboral de los trabajadores del sector de la pesca viene desde hace años. Uno de los mayores problemas es el de los trabajadores en negro y las empresas de la industria del pescado que formaron cooperativas para desconocer el vínculo laboral de relación de dependencia con los fileteros.

Roberto Villaola, reflexiona; “Todo lo que hemos logrado significó mucho sacrificio.”

Cuenta que lo primero que hicieron fue denunciar la situación al Ministerio de Trabajo, “(...) bloqueamos el puerto por 18 días, tomamos el Ministerio de Trabajo por 7 días, y estuvimos 36 horas en el Consejo Deliberante.”

Nada les resultó fácil. Los trabajadores enfrentaron la represión en muchos actos, armaron una carpa de protesta y negociaron con el intendente de Mar del Plata presionando para que las autoridades nacionales los recibieran, y lo consiguieron.

Los fileteros recibieron 40 toneladas de alimentos, 1.600 subsidios y planes. También se reunirán en el Ministerio de Trabajo para tratar la Ley de Jubilación Anticipada en todo el país, para el sector de la pesca, en la edad de 48 años las mujeres y 52 años los hombres.



“Somos trabajadores, unos registrados y otros no, pero somos trabajadores. Lamentablemente en el país aún tenemos un índice altísimo de trabajo en negro. Yo creo que la consigna de la FETIA y de la CTA va por ahí, por tratar de recuperar los derechos que nos corresponden legítimamente.”

Finalmente, afirma que hoy tienen una asociación con personería gremial que les permite defender a sus asociados, y van por más; “(...) eso sólo se puede hacer luchando y haciendo valer la dignidad del trabajador (...).”



Esta fábrica que agonizaba, en el año 2000 logró sobrevivir como la única fundición en su tipo, a la década del '90. Fue durante la recuperación económica que se generó más empleo directo –más del 100% de trabajadores efectivos en tres años–, y donde el crecimiento salarial superó a las demás firmas que hay en la seccional Villa Constitución, si a esto le agregamos que muchos de los jóvenes empleados no eran egresados de la escuela secundaria, nos encontramos así con un fenómeno atípico de lo que es el acceso al empleo en los últimos años a nivel de grandes empresas.

Cuando la Ford se desprendió de la entonces Metcon (hoy Paraná Metal), dejó en los nuevos propietarios un depósito de garantía de los derechos indemnizatorios por la antigüedad del personal. En aquel momento, por gestiones de la conducción del gremio, se hizo efectivo el pago de la indemnización a cada trabajador manteniendo todas las prerrogativas del estatus anterior, no se resignó ningún derecho adquirido.

# Paraná Metal

## la victoria que no fue

**EN LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO LA LUCHA ES LA VERDAD MÁS PRESENTE. Y EN TODO COMBATE HAY TRIUNFOS Y DERROTAS, EN ESTO, A DIFERENCIA DE OTRAS SITUACIONES, NO HAY NUNCA TRIUNFOS ABSOLUTOS NI DERROTAS ETERNAS.**

A partir de la devaluación, el salario de bolsillo promedio tuvo un crecimiento del 275%, y el efecto concreto sobre la estructura salarial en los compañeros más anti-guos y con más adicionales, fue sustancialmente mayor. Independientemente de la valoración del poder de compra del salario en nuestro país, en este momento histórico, debemos aceptar que las negociaciones salariales tuvieron una eficacia relativa muy importante. Nunca antes un sueldo de esta fábrica estuvo prácticamente a la altura de los de Acindar, y en algunos casos lo superó.

La presión de la patronal fue creciendo en la misma medida en que el impacto de la masa salarial aumentaba su participación en el costo de producción. Consumida la gran ventaja que significó la devolución en términos competitivos para una empresa que exporta el 95% de lo que produce y cobra en dólares, cada negociación era más difícil, hasta llegar a la presentación del procedimiento de crisis y la posterior convocatoria de acreedores. Se sucedieron interminables nego-

ciaciones en las que Paraná Metal pretendía rebajar los salarios y la organización sindical presentaba distintas alternativas para evitarlo. Lo más concreto fue una propuesta de preservar la estructura salarial en la que los valores actuales se transformaran en adicionales personales, conocida como "mochila", y el puesto fuese categorizado de acuerdo al Convenio Colectivo de la UOM. Cuando surgiera algún aumento iba a ser aplicado en su totalidad en el jornal básico, y en un % menor en dicha "mochila", lo que admitía un crecimiento constante. Esto permitía garantizar los derechos adquiridos a los trabajadores abriendo una solución futura para el esquema salarial de la empresa. La propuesta contemplaba la actualización de esos valores en cada negociación salarial y no el congelamiento.

Esta posición no fue unánime dentro de la anterior conducción sindical, por eso no pudo ser consensuada en un referendo hecho con los trabajadores y se convirtió en el caballito de batalla de la campaña electoral del año 2008. A quienes

sosteníamos esta propuesta de negociación, se nos tildó de pretender rebajar salarios, y quienes se oponían, se autoerigieron de “combativos”, “setentistas”, “históricos”.... enarbolando un discurso seductor para la mayoría de los compañeros. La vida quiso que a menos de tres meses de ganar las elecciones, estampen su firma en un acta acuerdo con la rebaja salarial más brutal de la historia, por la cual, en el próximo año los trabajadores de Paraná Metal no tendrán aumento salarial.

Esta división en la conducción del gremio, y en la base de los trabajadores, fue lo que le permitió a la empresa ir mucho más allá y “matar a varios pájaros de un tiro”:

1. Nuevas categorías a la baja.
2. Eliminación de los tiempos muertos de las máquinas: adaptar el ritmo de producción a las posibilidades de las máquinas.
3. Rotación entre sectores sin límites de horarios ni posición.
4. Acuerdos de prácticas de cambios de producción.
5. Imponer un nuevo sistema de relevo (reiteradamente rechazado por los trabajadores).
6. Absorción y congelamiento salarial.

La polivalencia funcional, el ícono de la flexibilización laboral de los '90, rechazada hasta el hartazgo en todos los acuerdos firmados con todas las patronales, fue aceptada sin discusión en la mesa de negociaciones del Ministerio de Trabajo. Los que no querían hablar de reestructurar la planilla de pago terminaron aceptando todo el catecismo de la flexibilidad laboral.

*Javier Córdoba, delegado*

## ¿Por qué esto?

Porque nunca creyeron válida la resistencia del Movimiento Obrero de los '90, ponían en la misma bolsa nuestra resistencia que la claudicación de lo que caracterizaban como, “burocracia sindical”, apelando a la experiencia de lucha de la década del '70. Porque sigue vigente el pensamiento: “negociar es claudicar y lo único válido es imponer por la fuerza”, ignorando que cuando esa fuerza decae, el enemigo avanza sin piedad.

El final de este combate era cantado. No había posibilidad de disfrazarlo, más allá de la generosa solidaridad de los trabajadores de las demás fábricas y de la población de Villa de larga historia solidaria con su clase obrera. A pesar de los esfuerzos por reiterar los viejos escenarios del pasado con cuento personaje recitara un discurso combativo u opositor, desde el destituyente Bussi hasta el pintoresco Raúl Castel, pasando por el candidato a presidente del MST “facho Hernández”, que tiene el triste récord de nunca llegar al 1% de los votos, dejando expresamente excluidos a quienes formamos parte de esta historia desde hace tres décadas –y otros menos–, y hoy no compartimos su estrategia que creamos, honestamente, es irracional.

En un momento en que la unidad se transforma en una necesidad irrenunciable aplican el sectarismo más despiadado y las consecuencias están a la vista. Por no aceptar negociar racionalmente llevaron a los trabajadores a un callejón sin salida. Las patronales siempre aplican la fuerza y no quieren discutir, cuando aplicamos el mismo pensamiento del lado de los trabajadores suelen ocurrir estas cosas...

Reconocer una derrota no implica renunciar a la lucha. En general la mayor escuela de aprendizaje de los dirigentes está jalona por peleas perdidas. La experiencia no se transfunde, ojalá fuese sangre pura y resultara posible.

La discusión en la base hace que todos nos apropiemos de esa experiencia; esta es la principal tarea de la etapa que se abre. Más de la mitad de los trabajadores de Paraná Metal estamos empezando nuestra vida laboral y nuestra participación sindical. A los compañeros les debemos nuestro aporte para que la de villa Constitución sea realmente una página del glorioso libro de la lucha del Movimiento Obrero.

Porque las verdaderas victorias son los conflictos que con madurez política se evitan, de lo contrario y lamentablemente, en todo conflicto, queda algo en el camino.

¿Tu primer empleo?  
Asesorate acerca de cómo enfrentarlo  
escribiendo a; [fetia@cta.org.ar](mailto:fetia@cta.org.ar)





## Los trabajadores de Tenaris se consolidan como un bloque internacional de negociación



**REPRESENTANTES SINDICALES DE LA MULTINACIONAL TENARIS LOGRARON ELABORAR UN ACUERDO POR EL CUAL BUSCAN CONSOLIDAR SU CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL. ENTRE LOS AVANCES SE INCLUYEN; UN ACUERDO DE UNIDAD Y LA ELABORACIÓN DE PAUTAS DE NEGOCIACIÓN. BUSCAN ASÍ, LOGRAR EL RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA, GARANTÍAS PARA LOS DERECHOS LABORALES Y LA EXPANSIÓN DE LA SINDICALIZACIÓN.**

En octubre de 2008, cerca de cuarenta representantes sindicales de Italia, Rumania, la Argentina, el Brasil y el Canadá, integrantes del Comité Mundial de Trabajadores de Tenaris, concretaron una reunión en Calgary (Canadá), convocados por la FITIM (Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas). Cuyo objetivo central fue discutir acciones y acuerdos que permitan, en el ámbito mundial, una mejor representación de los trabajadores de Tenaris, la empresa metalúrgica integrante del grupo argentino Techint dedicada a la fabricación de tubos de acero, con y sin costura, para la industria del petróleo.

### DEL COMITÉ MUNDIAL SURGIERON LOS SIGUIENTES AVANCES:

- \*el Acuerdo de Unidad;
- \*el Plan de Acción para el año 2008-2009;
- \*pautas comunes de negociación colectiva y;
- \*una carta a Paolo Rocca, máximo dirigente de Tenaris.

En la proclama inicial del Acuerdo de Unidad se establece: "Nosotros, sindicatos que representamos a los trabajadores empleados por Tenaris en todo el mundo, trabajaremos en conjunto en forma cooperativa y estratégica como socios globales, para construir el poder negociador de los trabajadores y el bienestar de nuestras comunidades." Asimismo, el Acuerdo establece metas comunes para garantizar convenios colectivos fuertes, protección para todos los trabajadores –directos e indirectos– de Tenaris y de las comunidades en las cuales opera, construcción de sindicatos en las plantas en donde no hay representación, trabajo en conjunto para la creación de centros laborales sanos y seguros y la eliminación del empleo contratado. También fija tareas y mecanismos que permitirán al Comité Mundial alcanzar esos objetivos.

### Carta a Paolo Rocca y próximas negociaciones

En la Carta enviada a Paolo Rocca, el Comité exigió que la compañía respete los derechos de los trabajadores durante esta crisis financiera global, que reconozca al Comité Internacional y acepte negociar un Acuerdo Marco Internacional que se aplique a todos los trabajadores.

En su respuesta, Paolo Rocca sostiene que Tenaris no encuentra "práctico o viable" establecer una negociación con el Comité.

### MUCHOS DE LOS SINDICATOS DE TENARIS QUE NEGOCIAN SUS CONTRATOS EN 2009 SON:

- \* Siderca – SIAT – Villa Constitución-Rosario (Argentina) – Marzo de 2009
- \* Algoma (Canadá) – Mayo de 2009
- \* Confab (Brasil) – Julio de 2009
- \* Dalmine (Italia) – Diciembre de 2009
- \* Prudential (Canadá) – Diciembre de 2009
- \* Silcotub (Rumania) – Febrero de 2010

El Comité tratará de coordinar actividades entre las organizaciones gremiales en los momentos de negociación.

Tenaris, como muchas otras grandes corporaciones internacionales, hizo mucho dinero durante los "buenos tiempos". No obstante, en estos tiempos de crisis, parece dispuesta a socializar las pérdidas entre sus trabajadores.

### RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE; PERÍODO 2006-2008

	Siderca/Ternium	Siderar/Tenaris
Año 2006	26,4%	26,60%
Año 2007	21,2%	20,70%
Año 2008	17,0%	17,50%

*Ganancia neta sobre ventas: se trata de utilidades netas, después de amortizaciones y pago de impuestos.*

# 3 MARZO MARCH MARTIE

**GIORNATA GLOBALE  
DI AZIONE TENARIS  
RISPOSTE GLOBALI  
ALLA CRISI GLOBALE**

Vogliamo che  
TENARIS:  
Riconosca il  
Consiglio mondiale  
FISM dei lavoratori  
Tenaris  
Cominci la trattativa  
per un Accordo  
Quadro  
Internazionale

**ZIUA INTERNATIONALA DE ACTIUNE  
CONFIRMAREA CRIZEI**

Tenaris trebuie sa recunoasca Consiliul  
International al Salariatilor  
Sa negocieze un Acord International

**TENARIS INTERNATIONAL  
DAY OF ACTION  
GLOBAL RESPONSES TO  
GLOBAL CRISIS**

We want Tenaris to:  
Recognize the Tenaris  
Workers' World Council  
Negotiate an International  
Framework Agreement

**DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA  
PARA CRISIS GLOBALES - REPUESTAS GLOBALES**

Tenaris debe  
Reconocer el Comité Mundial de Trabajadores de Tenaris  
Negociar un Acuerdo Marco Internacional



**TENARIS**

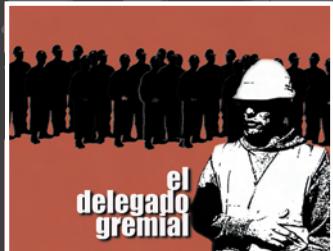
**UNIONS - SINDACATI  
SINDICATOS - SINDICAT**

Comité mundial de los trabajadores de Tenaris  
Tenaris Workers' World Council  
Consiglio Sindacale Mondiale dei lavoratori di Tenaris  
Comité mundial dos trabajadores da Tenaris  
Consiliul Mondial al Salariatilor din Tenaris



Centro de Estudios  
y Formación Sindical  
FeTIA - CTA

## CUADERNOS DE FORMACIÓN

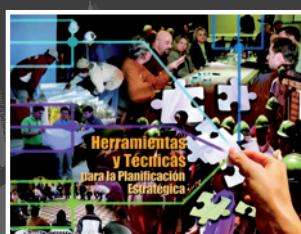


## CUADERNOS DE BOLSILLO



## LA INDUSTRIA SIDERÚRGICA EN ARGENTINA Y BRASIL

## ULTIMAS PUBLICACIONES



Podés solicitarlas en tu sindicato o en Piedras 519 - Piso 10 - Of. B  
Tel./fax: 4331-3428 /4331-0926 - correo electrónico: [fetia@cta.org.ar](mailto:fetia@cta.org.ar)